

**ACUERDO No. 094
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERÍA
20 de junio de 2018**

POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO “MAESTRIA EN SALUD COLECTIVA”.

El Consejo de la Facultad de Enfermería, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las delegadas mediante el Acuerdo Académico 66 del 13 de febrero de 1996, y

CONSIDERANDO QUE

1. El programa académico de posgrado Maestría en Salud Colectiva, conducente al título de Magister en salud Colectiva, fue creado por Acuerdo Superior de la Universidad de Antioquia N° 197 de diciembre 11 de 1991, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) con el código 507 y actualmente cuenta con registro calificado vigente otorgado mediante la Resolución 13295 del 11 de julio de 2017 del Ministerio de Educación Nacional y Acreditación de Alta Calidad renovada según resolución N° 14009 del 11 de julio 2016.
2. El plan de estudios vigente (versión 5) del programa académico de posgrado Maestría en Salud Colectiva, fue aprobado mediante el Acuerdo de Facultad 080 del 23 de febrero de 2017, con un total de 64 créditos académicos obligatorios, distribuidos en 4 semestres.
3. Que en el marco de las acciones mejoradoras del proceso de autoevaluación se hace necesario flexibilizar el plan de estudios de tal forma que se favorezcan componentes formativos que permitan un equilibrio entre las áreas básicas, específicas e investigativas, que puedan acceder a algunas áreas de formación mediante la modalidad de cursos electivos complementarios que permita profundizar de acuerdo a intereses particulares, no solo desde el punto de vista temático sino también investigativo y que amplíe las posibilidades de movilidad e intercambio con otros programas dentro y fuera del país.
4. En cumplimiento del compromiso institucional de mejoramiento continuo y en el acogimiento a las disposiciones nacionales y universitarias en cuanto a programas académicos de educación superior, el Comité de Posgrados y de Currículo de la Facultad de Enfermería recomendaron al Consejo de la Facultad la modificación al

plan de estudios y la ampliación del Banco de Electivas del programa académico de posgrado Maestría en Salud Colectiva de la cual trata este acuerdo.

5. De conformidad con el párrafo del artículo 1 del Acuerdo Académico 66 del 13 de febrero de 1996 y por solicitud del Consejo de la Facultad de Enfermería, la Dirección de Posgrado revisó y dio el visto bueno a la nueva versión del plan de estudios del programa académico de posgrado Maestría en Salud Colectiva.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Actualizar el plan de estudios vigente (versión 5) del programa académico de posgrado Maestría en Salud Colectiva, aprobado mediante el Acuerdo de Facultad 080 del 23 de febrero de 2017.

ARTÍCULO 2. Aprobar la modificación del Banco de electivas del plan de estudios del programa académico de posgrado Maestría en Salud Colectiva, sin modificación de los créditos actualmente aprobados. (Anexo 2)

ARTÍCULO 3. Los cursos se calificaran de manera **Cuantitativa**, excepto el trabajo de investigación que se calificará cualitativamente.

ARTÍCULO 4. El banco de electivas para el programa del Maestría en Salud Colectiva, no tiene prerrequisitos.


ARTÍCULO 5. Este banco de electivas del plan de estudios aplicará para todos los estudiantes del programa académico de posgrado Maestría en Salud Colectiva y para aquellos estudiantes de posgrados de la facultad u otras áreas, para quienes estos cursos le sean pertinentes.

ARTÍCULO 6. Este plan de estudios aplicará para todos los estudiantes admitidos como nuevos al programa académico de posgrado Maestría en Salud Colectiva y todos los reingresos a partir del semestre 2018-1, una vez se cuente con la aprobación del Ministerio de Educación Nacional.

FACULTAD DE ENFERMERÍA
Acuerdo 094
20 de junio de 2018

Dado en Medellín, el 20 de junio de 2018


LINA MARÍA ZULETA VANEGAS.
Presidenta


MARÍA ISABEL LALINDE ÁNGEL
Secretaria



ANEXO 1. Nuevo Plan de Estudios

Código	Curso - Módulo - Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico					Áreas o componentes de Formación del Currículo				Teórico (T) - Práctico (P) - Teórico-	Prerrequisito	Correquisito
					SEMANA (17)		SEMESTRE			Básica	Específica	Investigativa	Flexible o compl.			
					Con Docente	Trabajo Independiente	Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales							
Semestre I																
6013881	Fundamentación de la Salud colectiva	X		2	2	6	24	72	96		X			T		
6013875	Ciencias sociales y salud colectiva I	X		2	2	6	24	72	96	X				T		6013881
6013805	Seminario de Investigación I	X		4	3	9	48	144	192			X		T		
6013885	Trabajo de grado I	X		4	3	9	48	144	192			X		T		
	Electiva		X	4	3	9	48	144	192				X	T		
	Total			16	13	39	192	576	768							
Semestre II																
6013876	Ciencias sociales y salud colectiva II	X		4	3	9	48	144	192	X				T	6013875 6013881	
6013806	Seminario de Investigación II	X		3	2	6	36	108	144			X		T	6013801	
6013878	Taller integrativo de Salud Colectiva I	X		1	1	3	12	36	48		X			T		6013876
6013886	Trabajo de grado II	X		4	3	9	48	144	192			X		T	6013885	
6013889	Gestión en salud I	X		2	2	6	24	72	96		X			T		

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Acuerdo 094

20 de junio de 2018

	Electiva		X	4	3	9	48	144	192				X	T		
	Total			18	14	42	216	648	864							
Semestre III																
6013877	Ciencias sociales y salud colectiva III	X		4	3	9	48	144	192	X				T	6013876 6013881	
6013879	Taller integrativo de Salud Colectiva II	X		1	1	3	12	36	48		X			T	6013878	
6013887	Trabajo de grado III	X		4	3	9	48	144	192			X		T	6013886	
6013890	Gestión en salud II	X		2	2	6	24	72	96		X			T	6013889	
6013891	Epidemiología	X		2	2	6	24	72	96		X			T		6013890
	Electiva		X	4	3	9	48	144	192				X	T		
	Total			17	14	45	204	612	816							
Semestre IV																
6013807	Seminario de Investigación III	X		2	2	6	24	72	96			X		T	6013832	
6013880	Taller integrativo de Salud Colectiva III	X		3	2	6	36	108	144		X			T	6013879	
6013888	Trabajo de grado IV	X		4	3	9	48	144	192			X		T	6013887	
	Electiva		X	4	3	9	48	144	192				X	T		
6013999	Trabajo de investigación	X		0												
	Total			13	10	30	156	468	624							
	Total número de horas							768	2304	3072						
	Total porcentaje horas (%)							25	75	100						
	Número Total de Créditos Programa	48	16	64						10	14	12	16			
	Total Porcentaje Créditos (%)	75	25	100						19	27	23	31			

Anexo 2: BANCO DE ELECTIVAS

Código	Curso - Módulo - Asignatura	Créditos académicos	Horas de trabajo académico				
			Semana		Semestre		
			Con Docente	Trabajo Independiente	Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales
6013900	Análisis de políticas públicas	2	2	6	24	72	96
6013901	Demografía y salud	2	2	6	24	72	96
6013902	Promoción de la salud	2	2	6	24	72	96
6013903	Salud Mental Colectiva	2	2	6	24	72	96
6013904	Educación para la salud	2	2	6	24	72	96
6013905	Violencia política y salud	2	2	6	24	72	96
6013906	Ética y bioética	2	2	6	24	72	96
6013907	Salud Global	2	2	6	24	72	96
6013908	Teorías de la justicia	2	2	6	24	72	96
6013909	Biopolítica	2	2	6	24	72	96
6013103	Economía de Cuidado	2	2	6	24	72	96
6013104	Argumentación Oral y escrita	2	2	6	24	72	96
6013893	Etnografía critica	4	3	9	48	144	192
6013894	Métodos biográfico narrativos	4	3	9	48	144	192
6013895	Teoría Fundamentada	4	3	9	48	144	192
6013896	Estudio de caso	4	3	9	48	144	192

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Acuerdo 094

20 de junio de 2018

6013897	Métodos mixtos	4	3	9	48	144	192
6013898	Sistematización de experiencias e IAP	4	3	9	48	144	192
6013899	Investigación basada en el arte	4	3	9	48	144	192
6013105	Estudio de caso y Métodos mixtos	4	3	9	48	144	192